

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE MÉDICOS VETERINARIOS Y ZOOTECNISTAS,
MÉDICOS VETERINARIOS Y DE ZOOTECNISTAS - ACOVEZ
BOGOTÁ, D.C 24 FEBRERO 2022
ACTA No. 61**

En las instalaciones de la Asociación Colombiana de Médicos Veterinarios y Zootecnistas, Médicos Veterinarios y de Zootecnistas – ACOVEZ, de la calle 33 No. 16 – 36, Barrio Teusaquillo de Bogotá, siendo las 4:00 pm del 24 de febrero, el Presidente de ACOVEZ, Zootecnista. Ignacio de Jesús Amador Gómez dio inicio a la Asamblea en su sesión No. 61, y en su carácter de ser Asamblea General Ordinaria, fue citada por parte del presidente de la Junta Directiva, con 20 días de anticipación, es decir, el 1 de febrero de 2022 por vía electrónica y por correo físico, conforme con lo establecido en el artículo 12 de los estatutos vigentes y la asistencia se programó presencial y virtual, parágrafo del mismo artículo 12.

Se adjunta el “Anexo 1. Invitación Asamblea, Formato del Poder, Orden del Día, (4 folios)” como parte integral de esta acta.

Orden del Día.

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM
2. HIMNO NACIONAL
3. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA
4. DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA
5. DESIGNACIÓN COMISIÓN DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA 2022
6. INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 59 AÑO 2021
7. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN INFORME DE GESTION AÑO 2021
8. APROBACIÓN DE ESTADOS Y RESULTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2021
9. APROBACIÓN PROYECTO DESTINACIÓN EXCEDENTES FISCALES AÑO 2021
10. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2021
11. INFORME FISCAL DE LA JUNTA
12. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN PRESUPUESTO AÑO 2022
13. APROBACIÓN DE LA CONTINUIDAD Y PERMANENCIA DE ACOVEZ COMO ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO Y AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA SOLICITUD DE PERMANENCIA AL RTE (Régimen Tributario Especial).
14. ELECCIÓN JUNTA DIRECTIVA PERIODO 2022 – 2024 – (ART 15. Literal b)
15. ELECCIÓN DE FISCAL Y FISCAL SUPLENTE PERIODO 2022 – 2024 – (ART. 15 literal c)
16. ELECCIÓN COMITÉ DISCIPLINARIO PERIODO 2022 – 2024 - (ART. 15 literal d)
17. PROPOSICIONES Y VARIOS

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El primer llamado para dar inicio a la Asamblea, para verificación de quorum se hizo a las 3:00 p.m. hora en que fue citada en la invitación, encontrándose que a esta hora no había quórum deliberatorio suficiente para iniciarla, por lo que se procedió de acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos que establecen dar un plazo de una hora de espera para empezar a las 4:00 p.m. Trascurrida la hora de espera, el presidente Zoot. Ignacio de Jesús Amador Gómez, dio inicio de la Asamblea a las 4:07 p.m.; a la fecha y hora de la Asamblea, el listado de miembros de la Asociación indicaba que estaban presentes 14

miembros de manera virtual, 8 miembros de manera presencial y además 9 poderes, para un total de 31 asistentes, para los cuales verifica que se encuentran a “Paz y Salvo” por concepto de cuotas de sostenimiento.

Total miembros activos	73
Miembros presentes presenciales	8
Miembros presentes virtuales	14
Miembros que delegaron mediante poder	9
Total miembros asistentes en sumatoria	31

Se adjunta el “Anexo 2. Listado de asistencia presencial, virtual y poderes presentados, asamblea 2022, realizada el 24 de febrero de 2022 (42 folios)” como parte integral de esta acta.

2. HIMNO NACIONAL

Se entona el Himno Nacional.

3. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El presidente de la Junta Directiva de ACOVEZ, el Zoot. Ignacio Amador Gómez sometió el orden del día a consideración ante los asambleístas, el cual fue aprobado por unanimidad.

4. DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DE LA ASAMBLEA.

Se propuso como candidato para presidente de la Asamblea, al MVZ. Ramón Correa Nieto identificado con C.C 9.776.205 de Calarcá- Quindío y como secretario a la Zoot. Yeimi Andrea León Molina identificada con C.C 1.069.72.412 de Fusagasugá, designaciones que fueron aprobadas por unanimidad por los asistentes de la asamblea.

5. DESIGNACIÓN COMISION DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA 2022.

Para integrar la Comisión de Revisión y Aprobación del Acta de la Asamblea 61 de febrero de 2022 se eligen por unanimidad al MV Marcos Ahumada Velasco, identificado con C. C 19.444.740 de Bogotá, y al MV Jaime Hernando Zapata Ontibón, identificado con C.C. 79.436.304 de Bogotá para esta comisión, quienes aceptaron la designación.

6. INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA Y APROBACIÓN DEL ACTA DEL AÑO 2021

Se dio lectura a la aprobación del acta anterior No. 59 del 24 de junio de 2021, por parte de la comisión de revisión, firmada por los MVZ Ramón correa Nieto C.C 9.776.205 de Calarcá- Quindío y el MV. Mairo Urbina Amaris C.C. 8.278.055 de Medellín.

Se adjunta el “Anexo 3. Concepto de aprobación del acta anterior año 2021 en función de la aprobación del contenido del Acta No. 59 (1 folio)” como parte integral de esta acta,

7. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN INFORME DE GESTIÓN AÑO 2021

El Zoot. Ignacio de Jesús Amador Gómez designado como Presidente de la Asociación, presentó su informe de gestión sobre las actividades desarrolladas en la vigencia desde el 20 septiembre 2020, hasta el 24 de febrero de 2022, el cual se relaciona a continuación.

PARTICIPACIÓN EN JUNTAS DIRECTIVAS, MESAS Y CONSEJOS:

- JUNTA DIRECTIVA AGROSAVIA
- CORPORACIÓN CENTRO DE INOVACIÓN DEL TROPICO ALTO SOSTENIBLE - CEI3TAS
- MESA DE GANADERIA SOSTENIBLE DE COLOMBIA

- MESA SECTORIAL DEL SENA
- CONSEJO NACIONAL CADENA OVINO CAPRINA
- CONSEJO NACIONAL CADENA CARNICA BOVINA
- COMITÉ TÉCNICO BRUCELOSIS
- COMVEZCOL
- TRIBUNAL NACIONAL DE ÉTICA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA, MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA Y ZOOTECNIA

CONVENIOS VIGENTES A 24 DE FEBRERO DE 2022

ALIMENTOS POLAR - Acuerdo de patrocinio año 2022 por valor de:

Factura alimentos perros: \$51,847,998

Factura alimentos gatos: \$11,389,940

Factura Revistas: \$ 34.169.820

LABORATORIOS LIMOR – Pauta publicitaria en la primera edición de la revista Acovez 2022, el convenio es de 5 años quedan 2 de vigencia.

UNIVERSIDAD DE LA SALLE – Convenio marco vigente por 3 años mas, falta concretar convenio específico para el diplomado en Bienestar Animal 2022.

COORSERPARK – CAPILLAS DE LA FE. Convenio a partir del 1 de febrero de 2022 por un año. Servicios funerarios para afiliados y mascotas.

CAPACITACIONES Y GESTIÓN GREMIAL

PORKCOLOMBIA: Gestión del riesgo en desastres en granjas de producción porcícola

CURSO DE CORTES CARNICOS Y ASADOS.

FORO TÉCNICO BRUCELOSIS.

CONTACTOS Y REUNIONES CON:

INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL IDIPYBA Y EL INSTITUTO DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL DE CUNDINAMARCA IPYBAC. Gestión a cargo de la MV. María del Mar Rodríguez

REVISIÓN PROYECTO LEY BIENESTAR ANIMAL EN ASOCIO CON

VEPA COLOMBIA

ASFAMEVEZ

COMVEZCOL

AMEVEC

REVISIÓN DE ESTATUTOS ACOVEZ

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

CALIFICACIÓN COMO ENTIDAD DE REGIMEN ESPECIAL – ESAL AÑO 2021 **Se adjunta el Anexo 4.** (Resolución No. 2021032558639305475 del 24 de diciembre 2021). (5 folios)

VINCULACIÓN DE NUEVOS AFILIADOS: 22 NUEVOS MIEMBROS DE ACOVEZ.

ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN DE MIEMBROS ACTIVOS: A LA FECHA HAY 73 MIEMBROS ACTIVOS.

ARRENDAMIENTO DE OFICINAS Y REPARACIONES LOCATIVAS

DESTINACIÓN DE EXCEDENTES 2020 PROYECTO EJECUTADO EN 2021

los excedentes del año 2020 (\$15.851.359) fueron ejecutados así:

Objetivo Especifico A - Cambiar y/o reparar y mantener el techo, y realizar el mantenimiento general de la oficina 101 de la sede ACOVEZ ubicada en la calle 33 No. 16 – 36 Teusaquillo

Objetivo Especifico B - Instalar 4 cámaras de seguridad en áreas sin cobertura de la sede y ampliar la capacidad del DVR y Disco Duro para garantizar mayor tiempo de grabación y vigilancia de la sede ACOVEZ ubicada en la calle 33 No. 16 – 36 Teusaquillo.

Objetivo Especifico C - Acondicionamiento y mantenimiento de redes eléctricas y remoción de cables en desuso.

OFICINAS CASA ACOVEZ A 24 DE FEBRERO DE 2022

OFICINA No-	Área M2	ESTADO ACTUAL
101	21,84	DISPONIBLE
102	10,69	ARRENDADA COMO BODEGA OFICINA 205
103	13,11	ARRENDADA COMO BODEGA OFICINA 105
104	16,73	ARRENDADA
105	28,16	ARRENDADA
201	ACOVEZ	
202	22,27	ARRENDADA
203	17,72	ARRENDADA
204	12,54	DISPONIBLE
205	18,03	ARRENDADA
206	23,73	ARRENDADA
206	23,73	ARRENDADA
207	10,26	ARRENDADA
208	16,88	ARRENDADA

Se adjunta el “Anexo 5. Informes detallados destinación de excedentes año fiscal 2020, ejecutado en el año 2021 (30 folios) como parte integral de esta acta.

Se adjunta el “Anexo 6. Informe de gestión documento proyectado ante los asambleístas, (18 folios)” como parte integral de esta acta.

Se somete a aprobación por parte de los miembros de ACOVEZ que, asisten a la Asamblea y se obtienen los siguientes votos para la aprobación el informe de gestión:

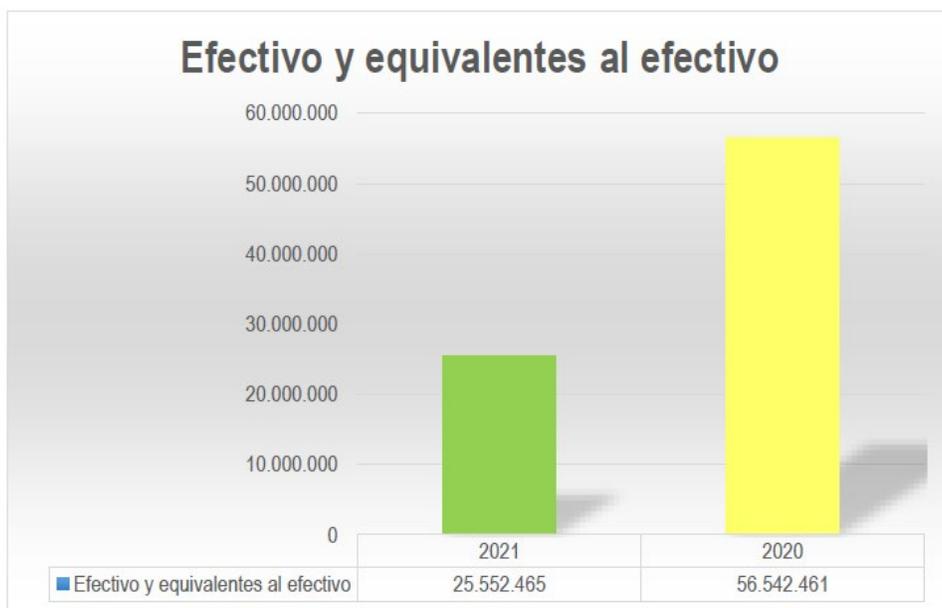
A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	TOTAL VOTOS
31	0	0	31

8. APROBACIÓN DE ESTADOS Y RESULTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

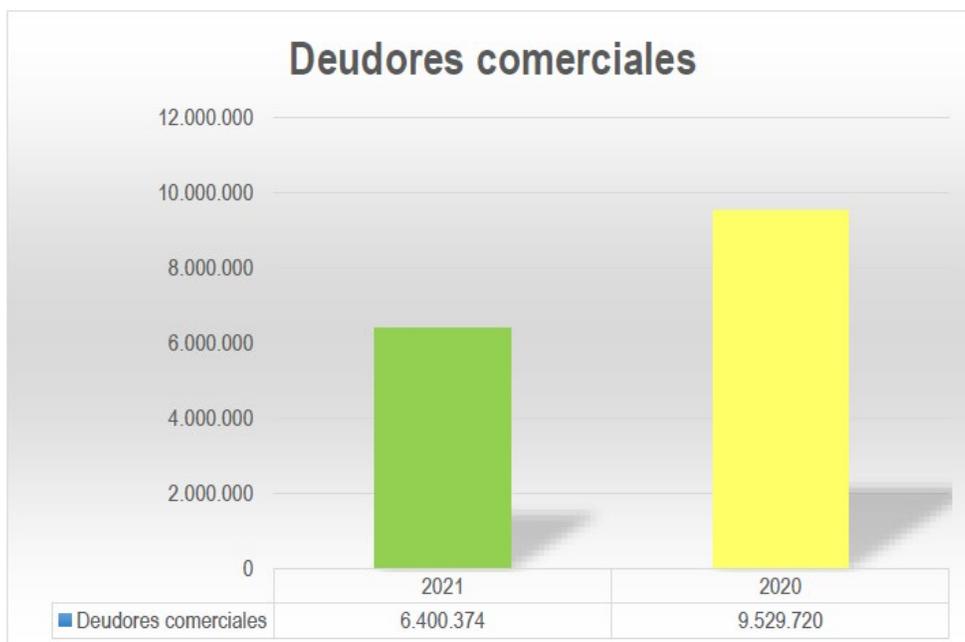
El Zoot. Ignacio de Jesús Amador Gómez informa a los asambleístas que la contadora de ACOVEZ Luz Amparo Henao, presentará los Estados Financieros, notas, estado de cambios en el patrimonio, estados de flujo de efectivo, y certificación estados financieros. La Contadora de ACOVEZ hace la presentación comparativamente entre el año 2020 y 2021, con las siguientes gráficas:

a. Estado de Situación Financiera y Estado Resultados Comparativos

Gráfica. 1. Efectivo y equivalentes al efectivo



Gráfica. 2. Deudores Comerciales



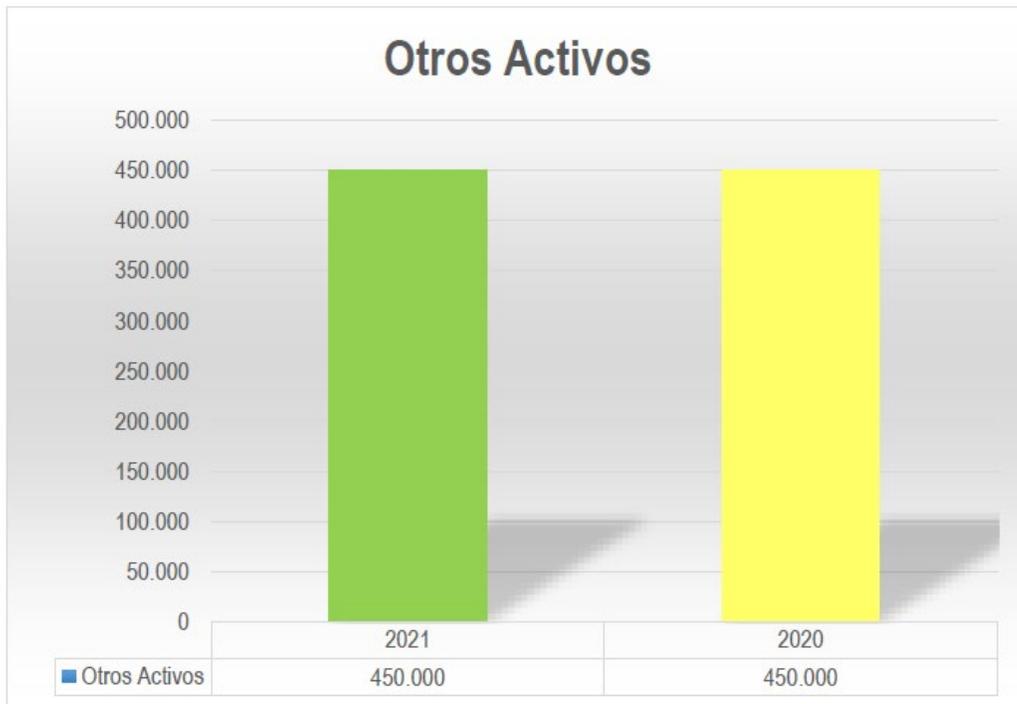
Gráfica 3. Activos Financieros por Impuestos



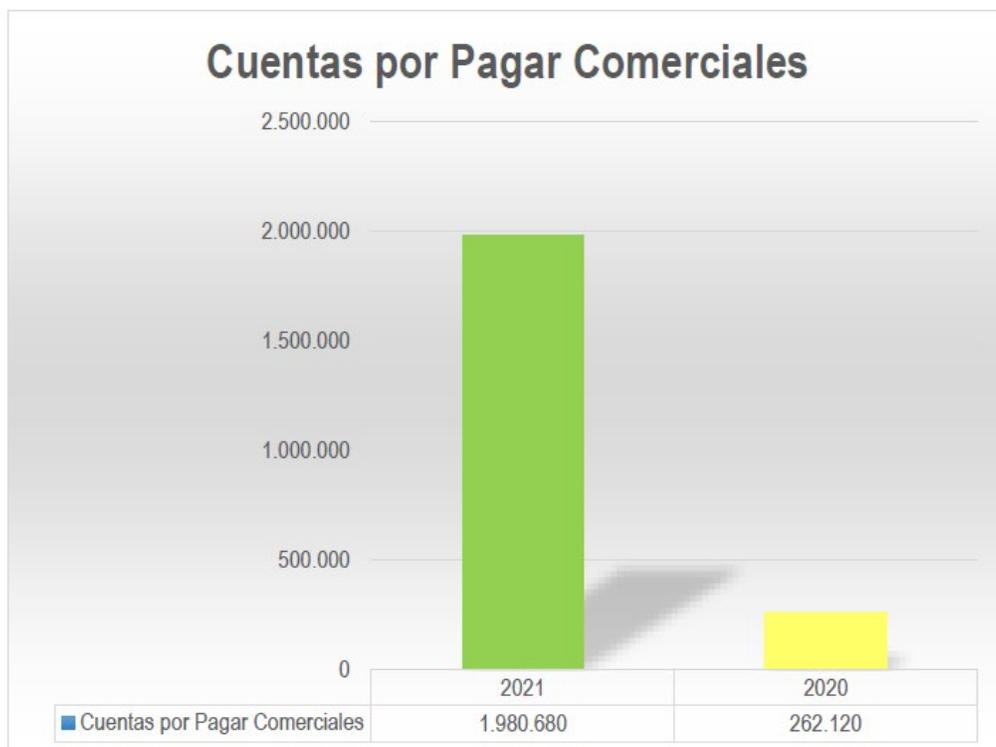
Gráfica 4. Propiedades, planta y equipo



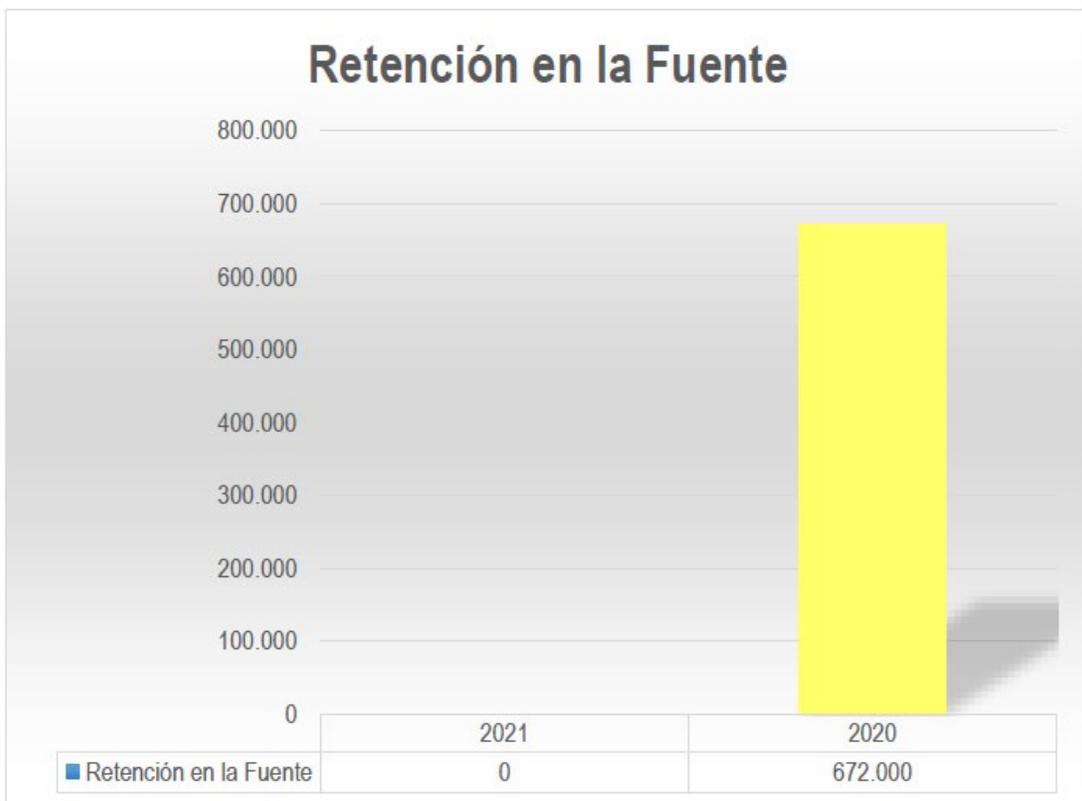
Gráfica 5. Otros activos.



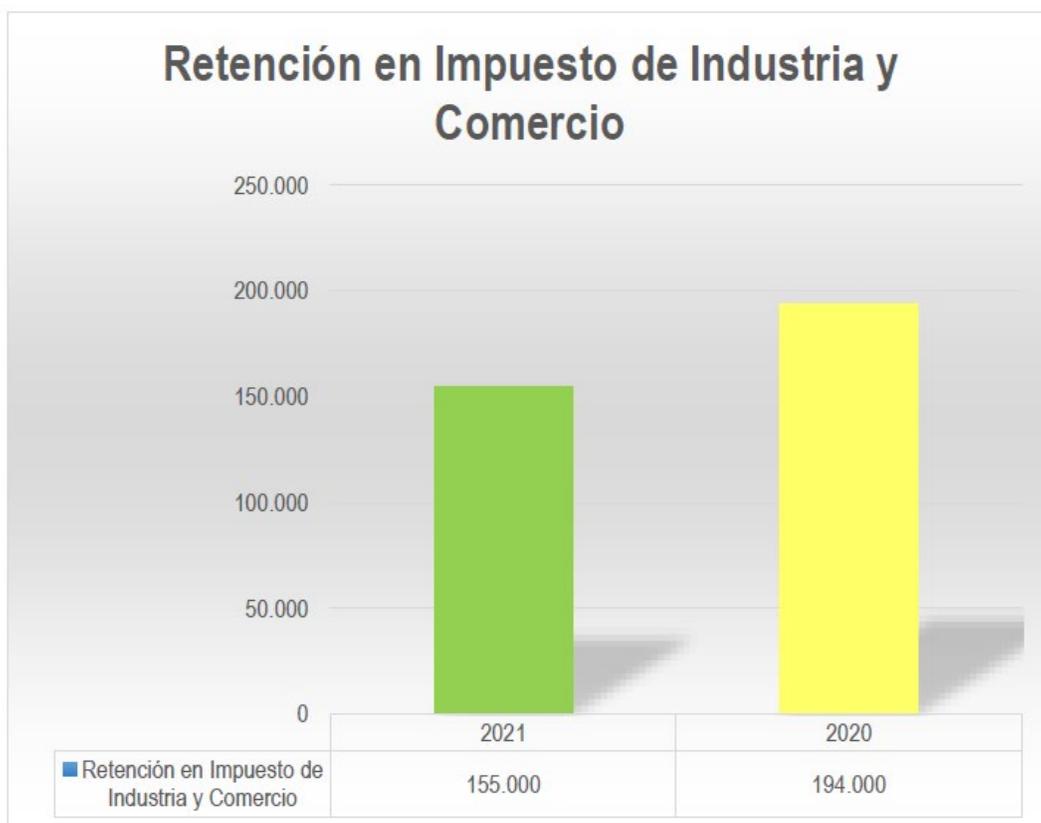
Gráfica 6. Cuentas por pagar, comerciales.



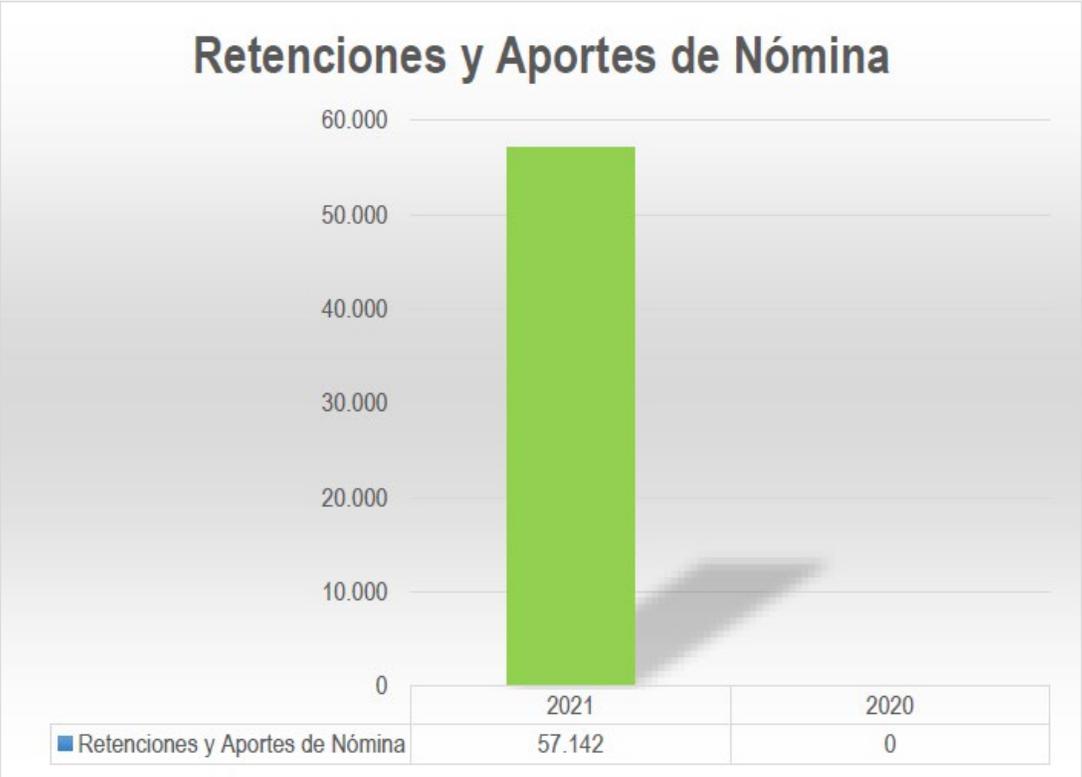
Gráfica 7. Retención en la Fuente



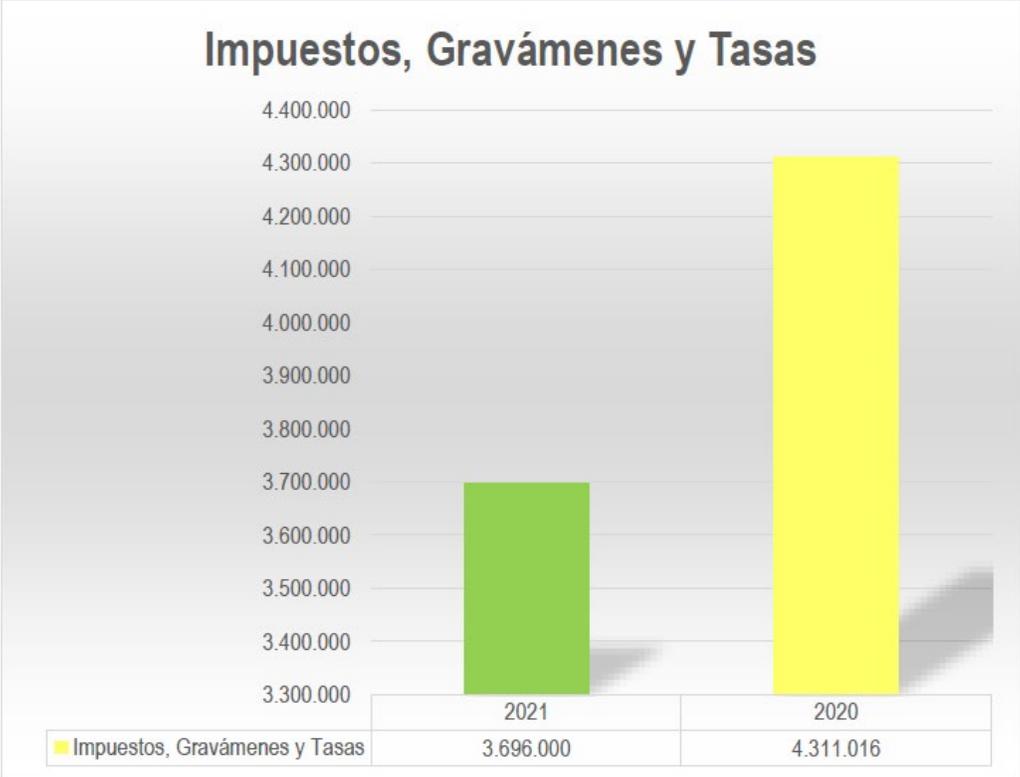
Gráfica 8. Retención en Impuesto de Industria y Comercio



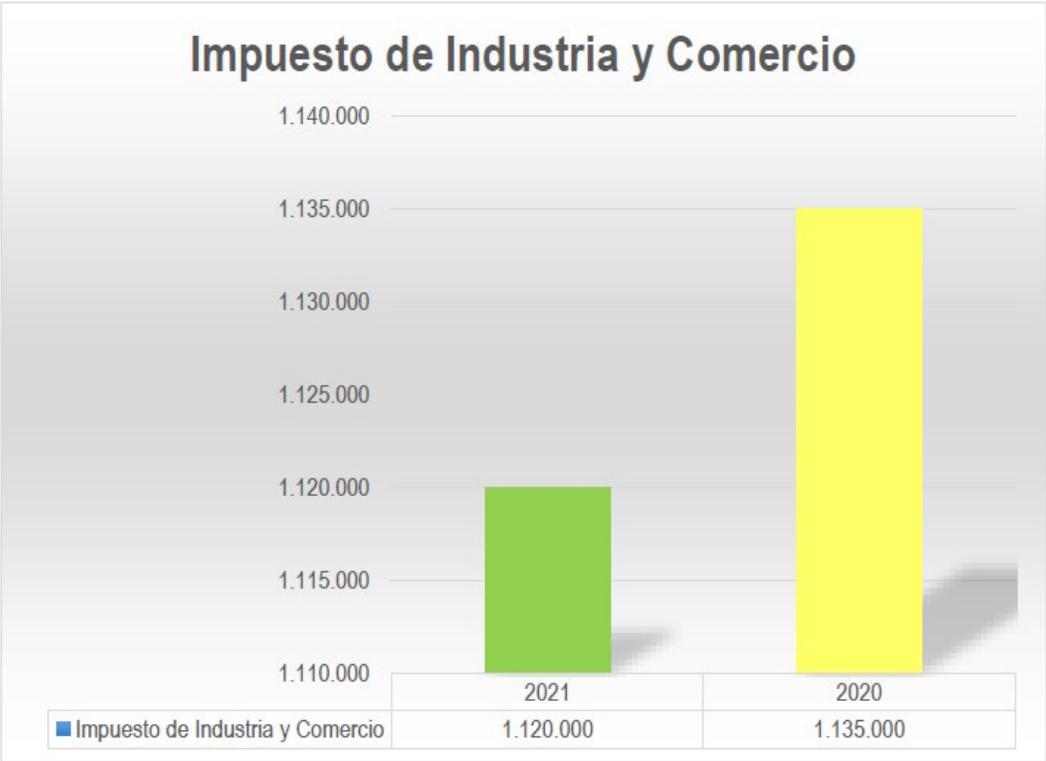
Gráfica 9. Retenciones y aportes de Nómina



Gráfica 10. Impuestos, gravámenes y tasas



Gráfica 11. Impuesto de Industria y Comercio



Gráfica 12. Depósitos recibidos

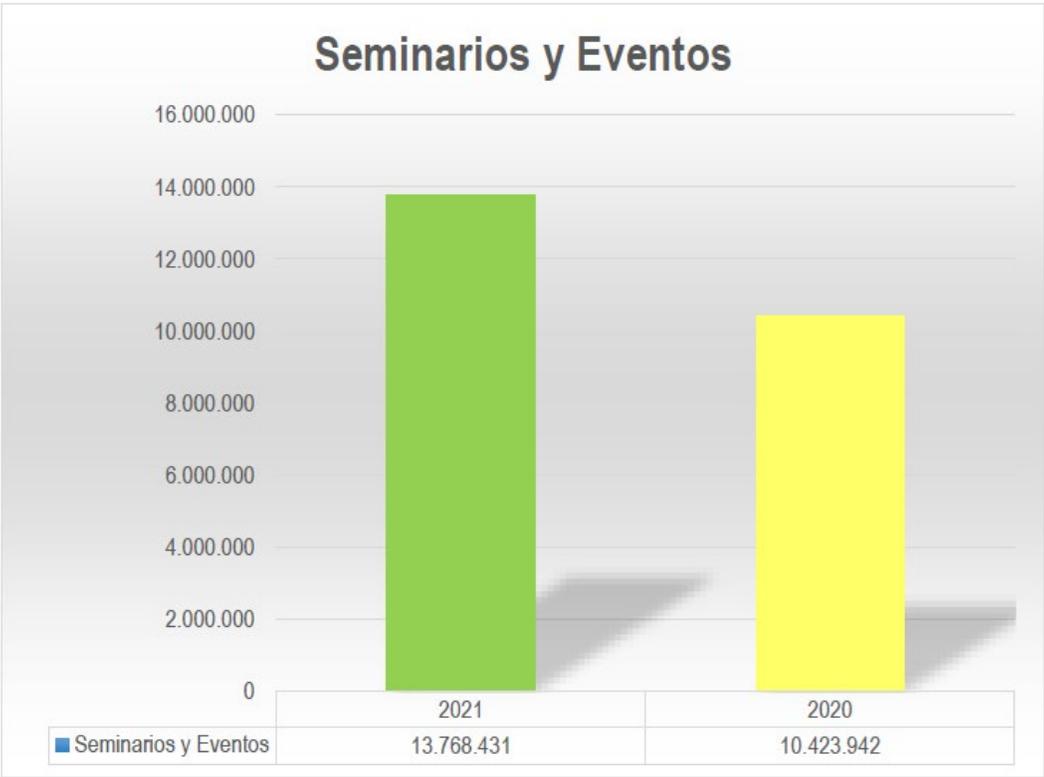


Gráfica 13. Ingresos recibidos para terceros – Convenio 2020



b. Ingresos Operacionales

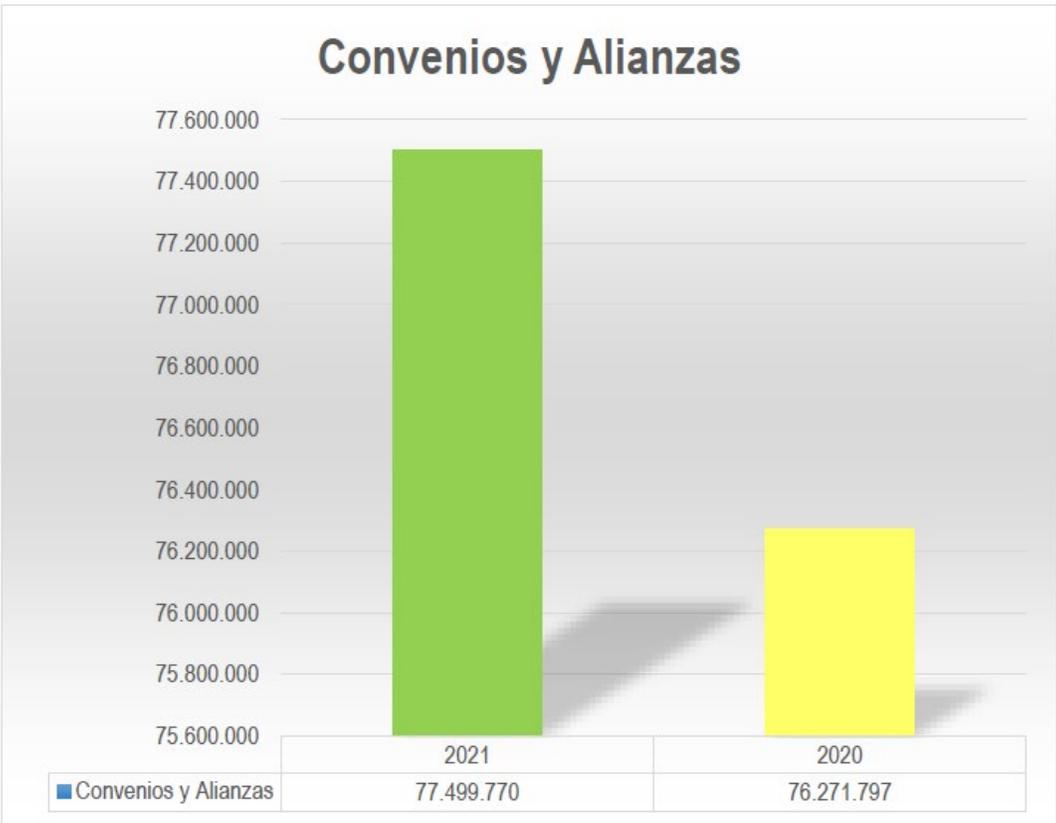
Gráfica 14. Seminarios y Eventos



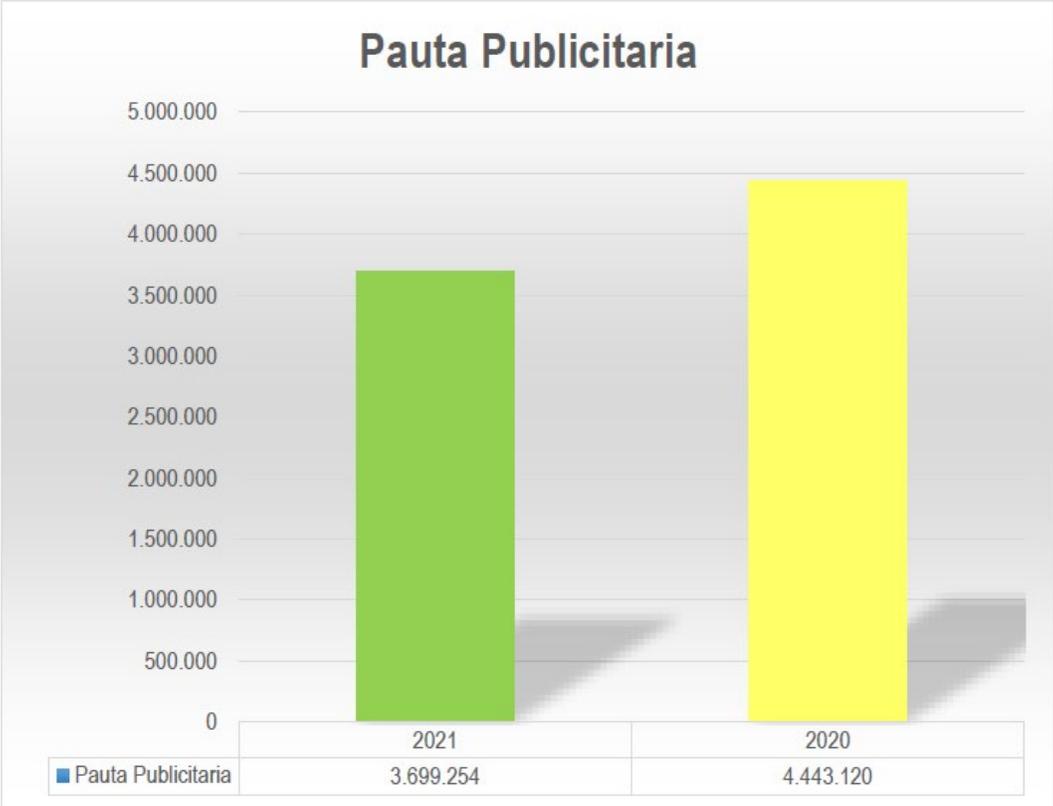
Gráfica 15. Cuotas de sostenimiento y Afiliación



Gráfica 16. Convenios y Alianzas



Gráfica 17. Pauta Publicitaria

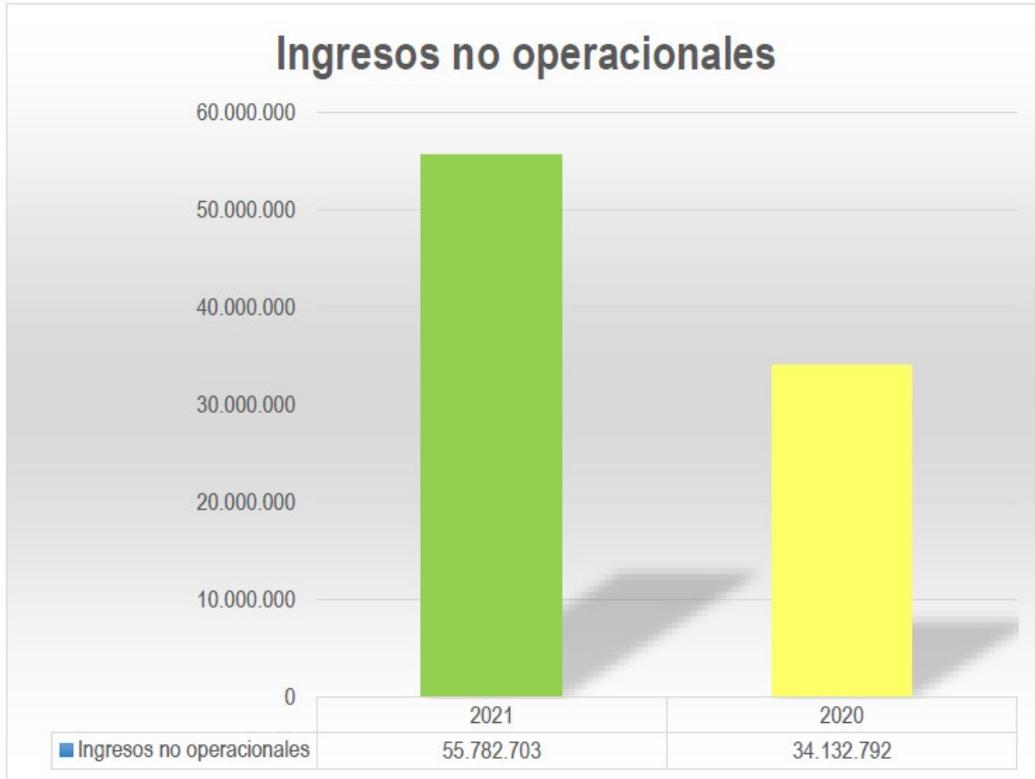


Gráfica 18. Venta Publicaciones



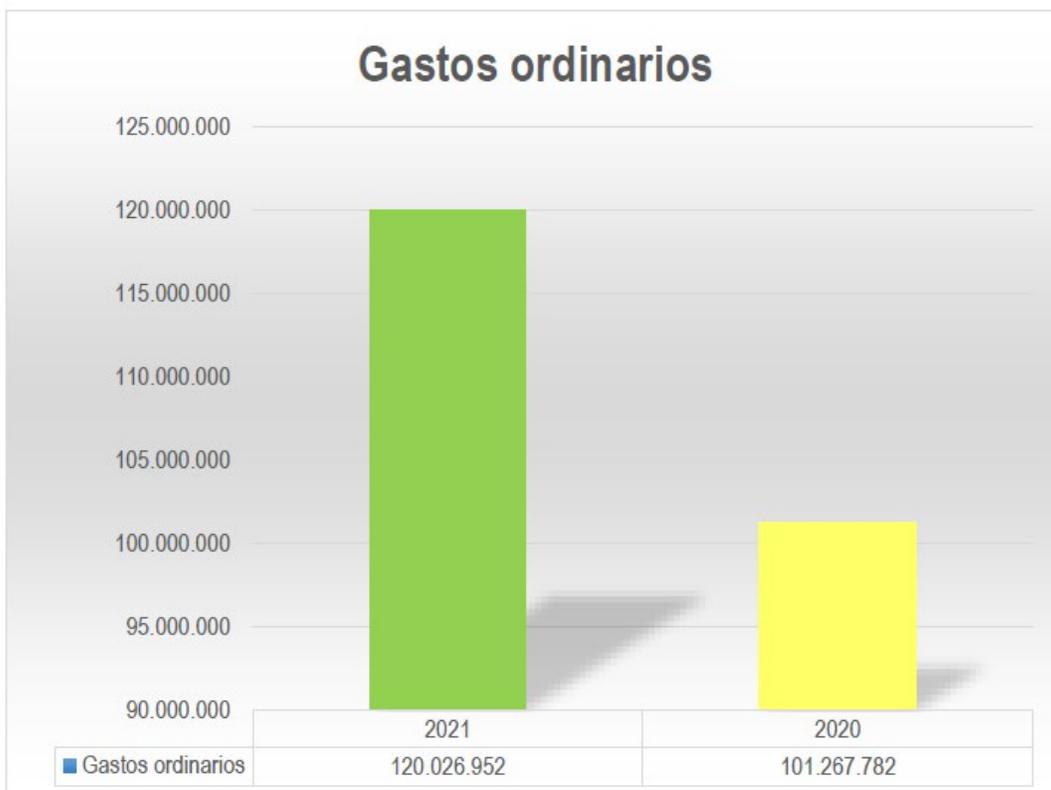
c. Ingresos No Operacionales

Gráfica 19. Ingresos No Operacionales - Arriendos

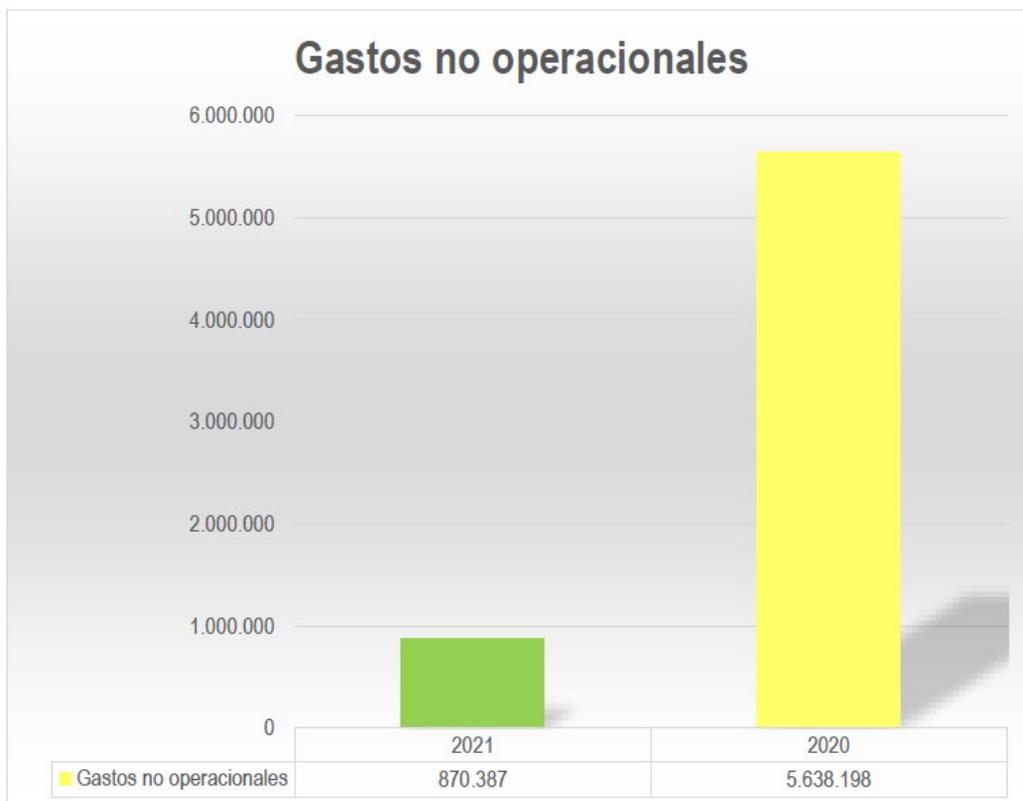


d. Gastos

Gráfica 20. Gastos Ordinarios



Gráfica 21. Gastos no operacionales



Se adjunta el “Anexo 7. Estados financieros a 31 de diciembre de 2021 con notas explicativas conforme con normas (13 folios)” como parte integral de esta acta.,

Se adjunta el “Anexo 8. Comparativos estados de situación financiera y estado de resultado integral 2020 – 2021 (11 folios)” como parte integral de esta acta

- Balance General a diciembre de 2021.
- Estados de resultados al 31 de diciembre de 2021.
- Notas a los estados financieros.

Se somete a aprobación por parte de los miembros de ACOVEZ que, asisten a la Asamblea y se obtienen los siguientes votos para la aprobación:

A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	TOTAL VOTOS
31	0	0	31

En conclusión, se aprueban por unanimidad los “Estados y Resultados Financieros a 31 de diciembre de 2021.

9. APROBACION PROYECTO DESTINACIÓN EXCEDENTES FISCALES AÑO 2021.

El Zoot. Ignacio de Jesús Amador Gómez, hace lectura del documento que contiene “el Proyecto de Destinación de los excedentes del año 2021” que serán reinvertidos en el objeto social de la Asociación para el año 2022, y de esta manera cumplir normativamente lo estipulado por las Entidades Sin Ánimo de Lucro - ESAL.

Del documento, se resume en esta acta, el monto de los excedentes fiscales acumulados que asciende a, **QUINCE MILLONES DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL SESENTA Y DOS PESOS CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS MCTE.** (\$15.226.062.⁹³) y los objetivos específicos que se ejecutarán conforme con el capítulo II artículo 6 (Funciones de Acovez) literal c.

- Construir muro perimetral dentro del predio de ACOVEZ independiente al predio vecino de la empresa PROSEGUR de acuerdo con acta de visita del 14 de enero de 2022 y normativa vigente.

- Instalar concertina de seguridad en el muro de la calle 33 de la fachada de la casa Acovez como barrera física con el fin de aumentar la seguridad de la misma.

Se somete a aprobación por los miembros de ACOVEZ, asistentes a la Asamblea y se obtienen los siguientes votos:

A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	TOTAL VOTOS
31	0	0	31

En conclusión, se aprueba por unanimidad el “Proyecto de Destinación Excedentes ACOVEZ” - Año 2021.

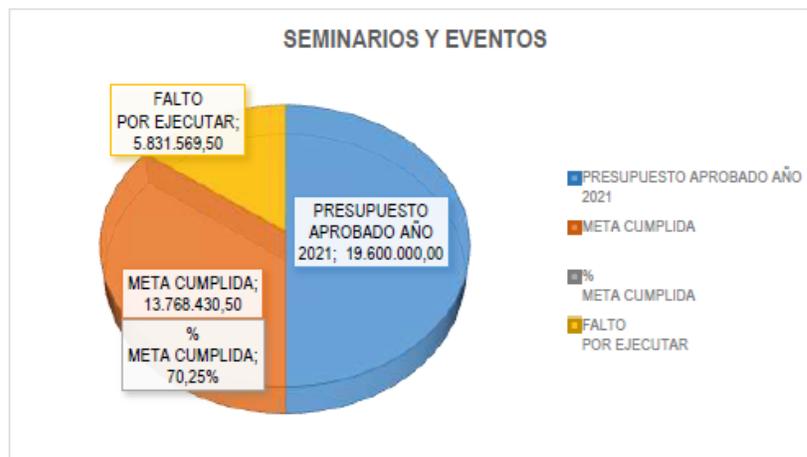
Se adjunta el “Anexo 9. Proyecto de Reinversión de Excedentes 2021 (11 folios)” como parte integral de esta acta.

10. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2021

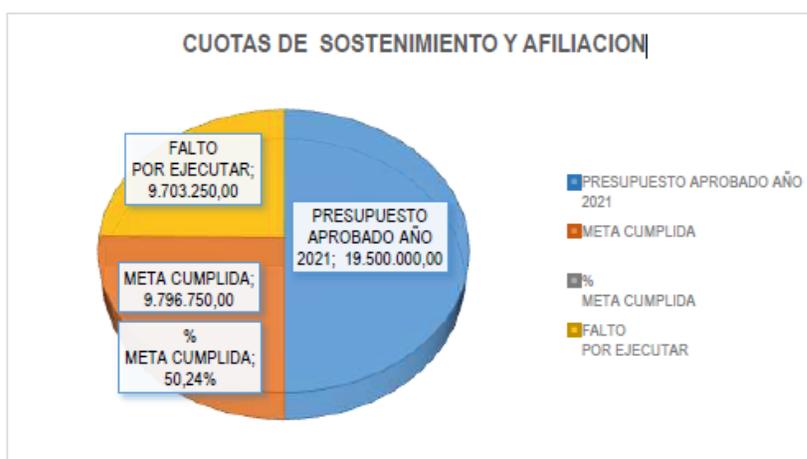
El Zoot. Ignacio de Jesús Amador Gómez le pide a la contadora Luz Amparo Henao que presente lo ejecutado del presupuesto aprobado para el año 2021 con corte a 31 de diciembre de 2021, la contadora Luz Amparo presenta de manera gráfica la ejecución presupuestal y explica cada rubro aprobado y ejecutado.

INGRESOS OPERACIONALES

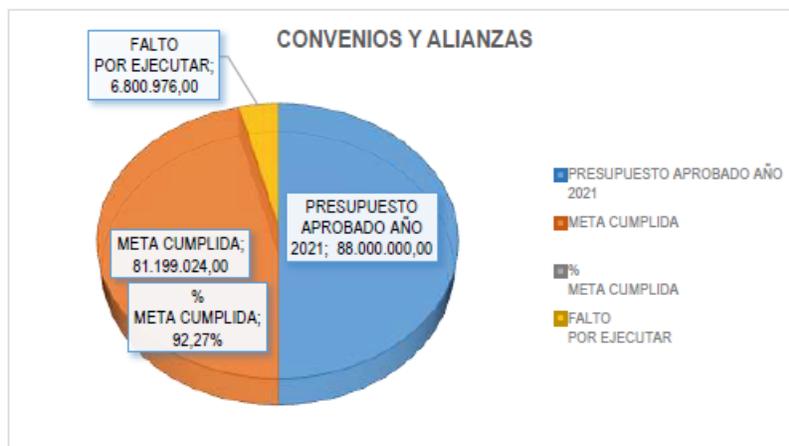
Gráfica 22. Seminarios y eventos



Gráfica 23. Cuotas de sostenimiento y afiliación

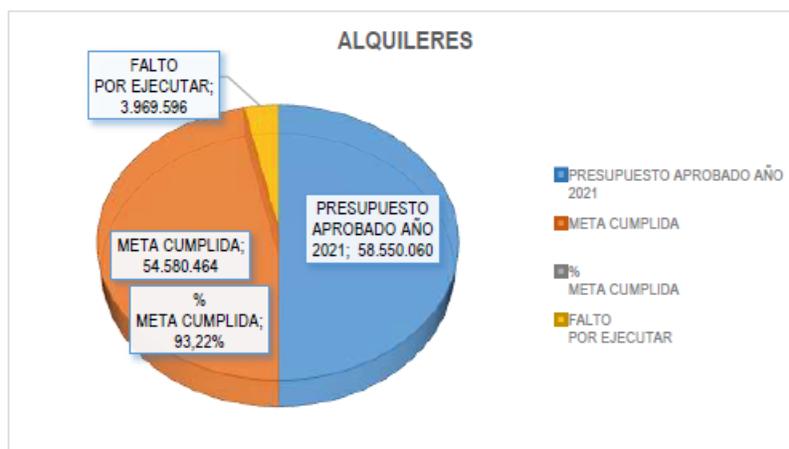


Gráfica 24. Convenios y Alianzas

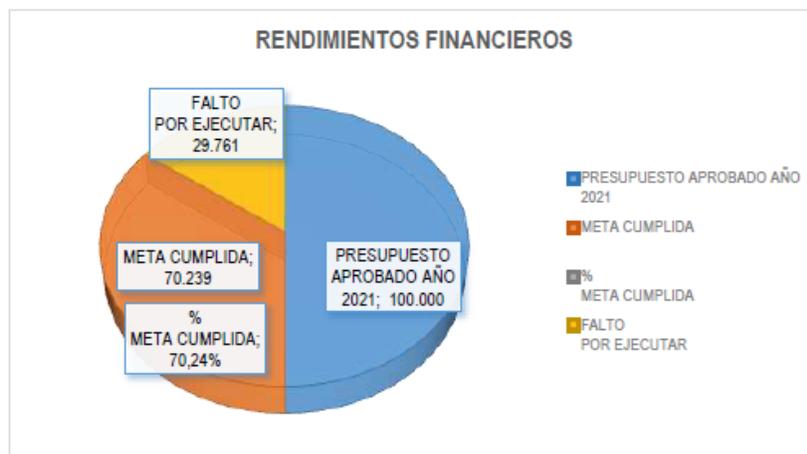


INFRESOS NO OPERACIONALES

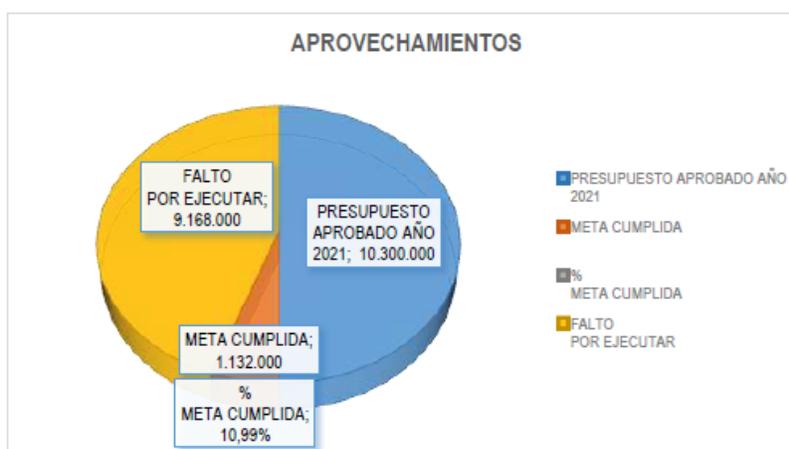
Gráfica 25. Alquileres



Gráfica 26. Rendimientos Financieros



Gráfica 27. Aprovechamientos



COSTOS OPERACIONALES

Gráfica 28. Seminario y eventos



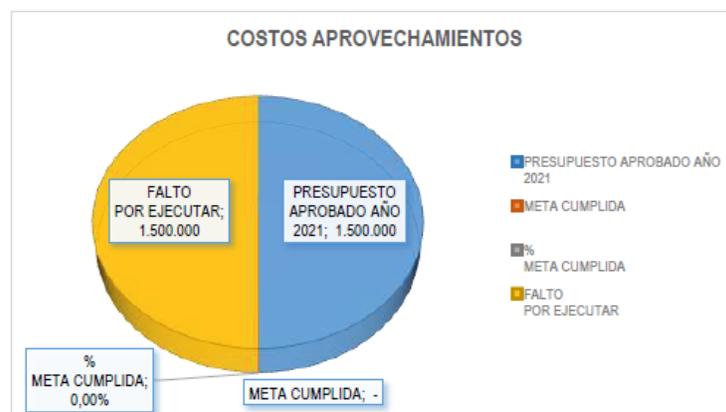
Gráfica 29. Costos de Afiliación



Gráfica 30. Convenios y Alianzas

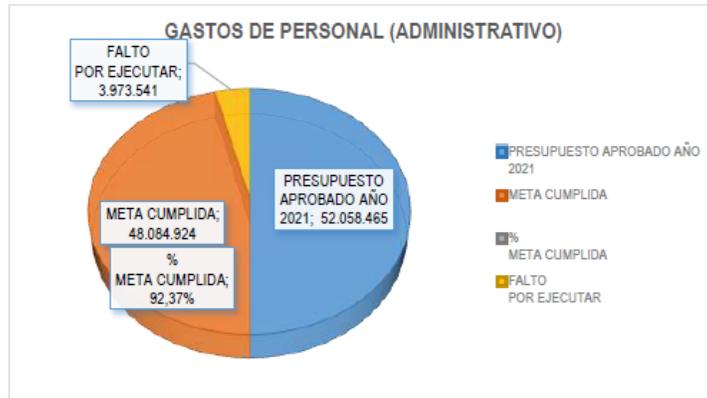


Gráfica 31. Costos aprovechamientos

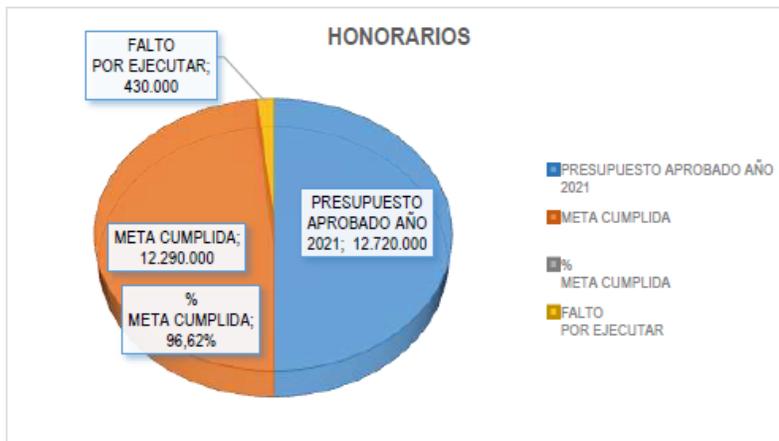


GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

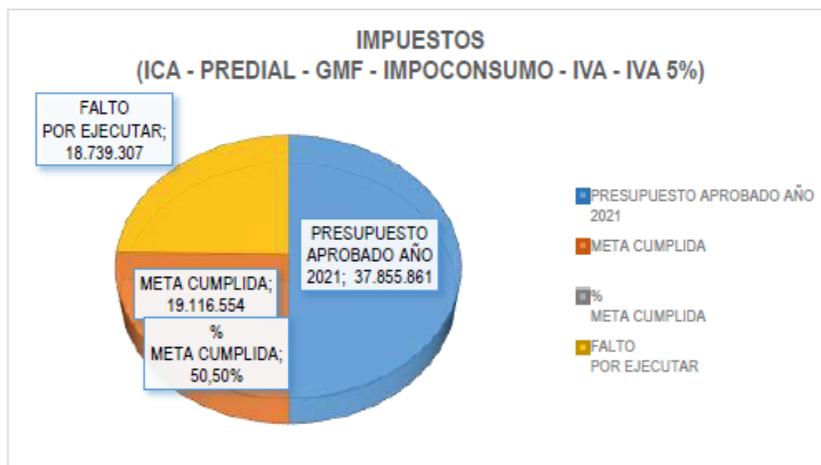
Gráfica 32. Gastos de personal (administrativo)



Gráfica 33. Honorarios



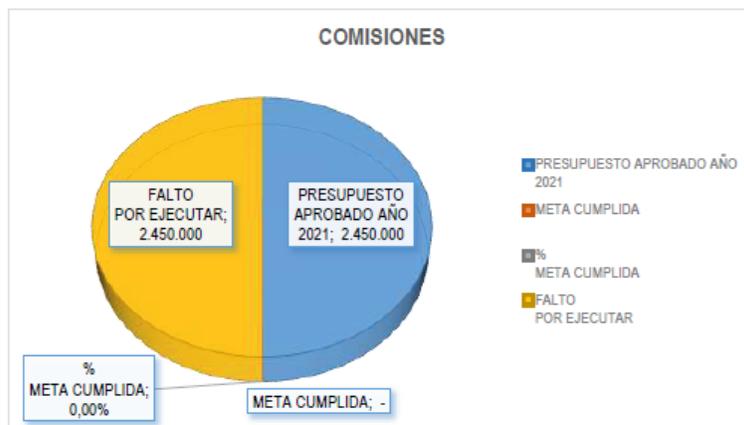
Gráfica 34. Impuestos (ICA, PREDIAL, GMF, IMPOCONSUMO, IVA, IVA 5%)



Gráfica 35. Seguros

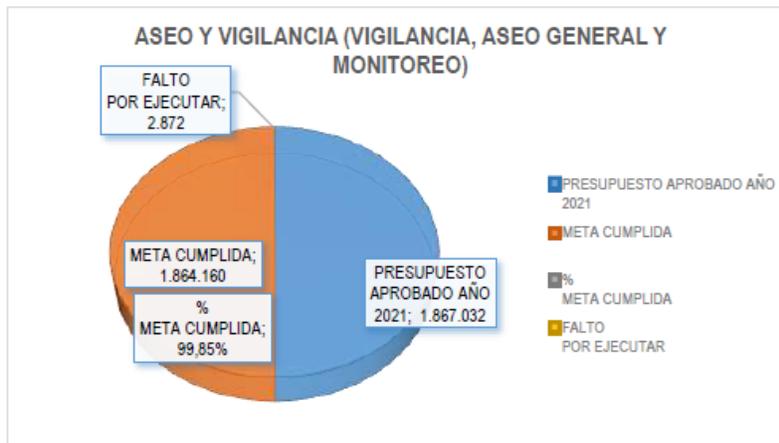


Gráfica 36. Comisiones

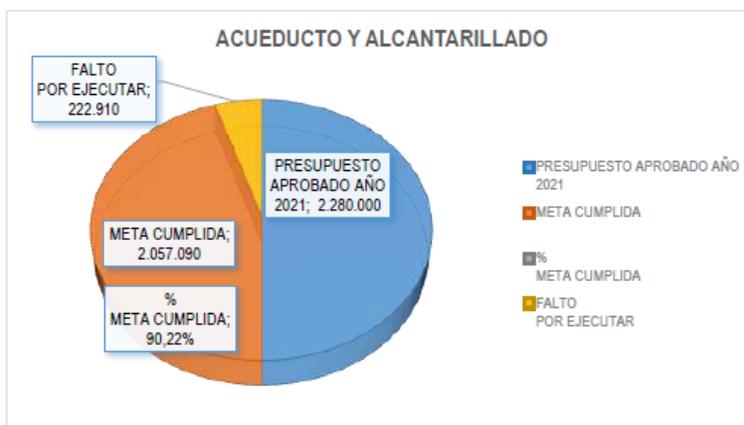


GASTOS POR SERVICIOS

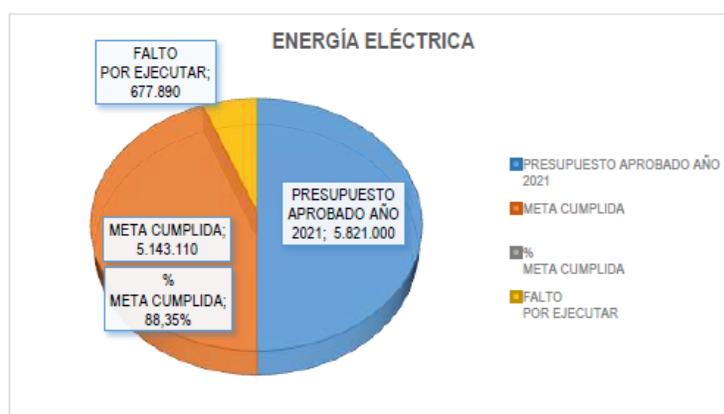
Gráfica 37. Aseo y vigilancia (Vigilancia, aseo general y monitoreo)



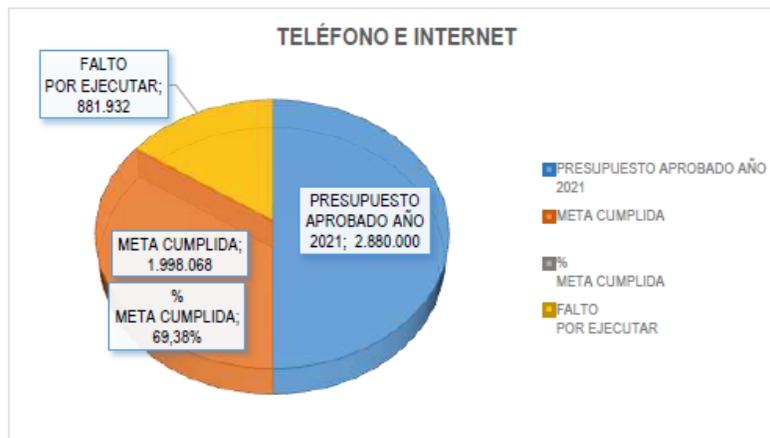
Gráfica 38. Acueducto y Alcantarillado



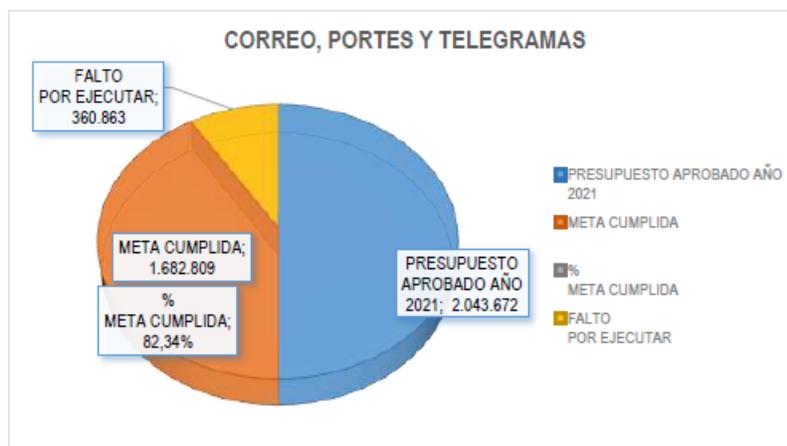
Gráfica 39. Energía Eléctrica



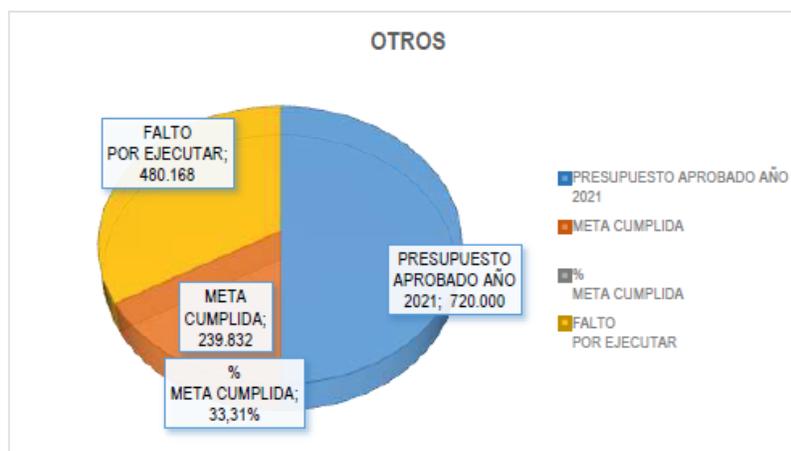
Gráfica 40. Teléfono e internet



Gráfica 41. Correo, portes y telegramas

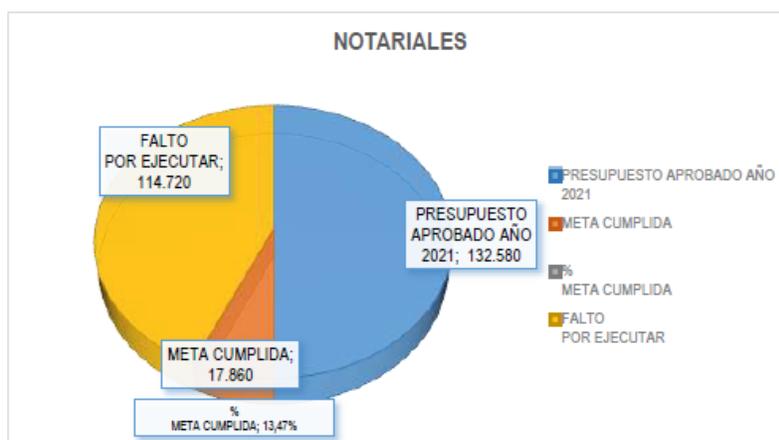


Gráfica 42. Otros

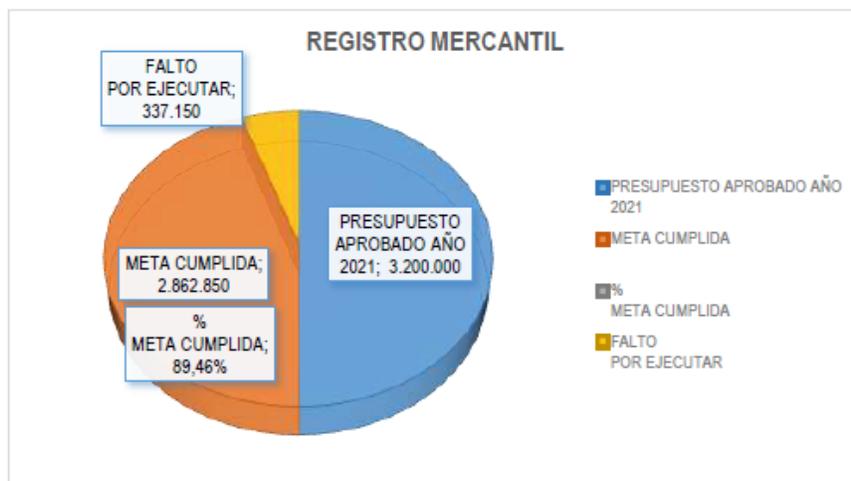


GASTOS LEGALES

Gráfica 43. Notariales

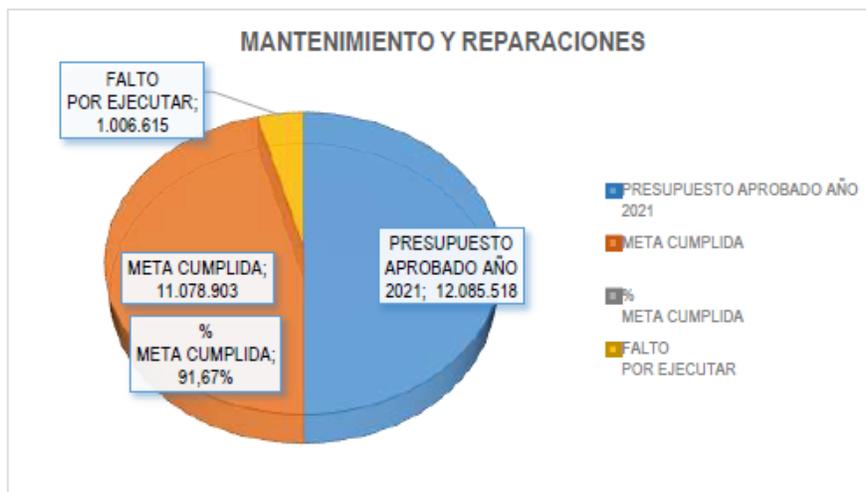


Gráfica 44. Registro Mercantil



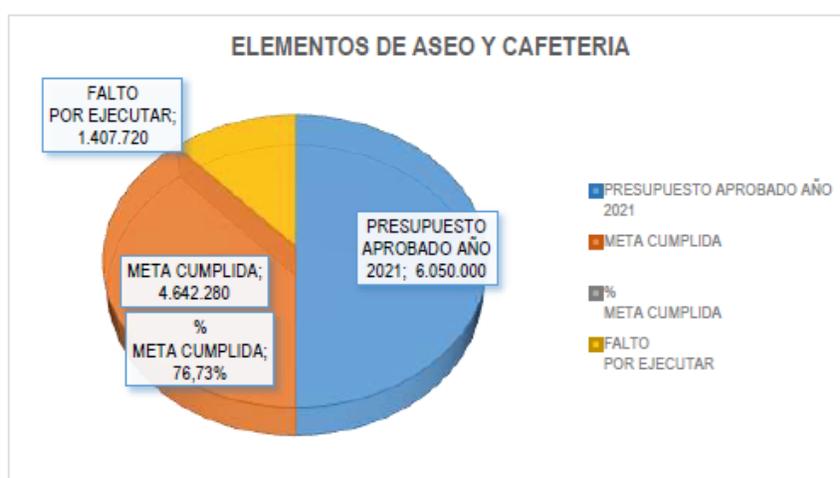
GASTOS POR MANTENIMIENTO Y REPARACIONES

Gráfica 45. Mantenimiento y Reparaciones

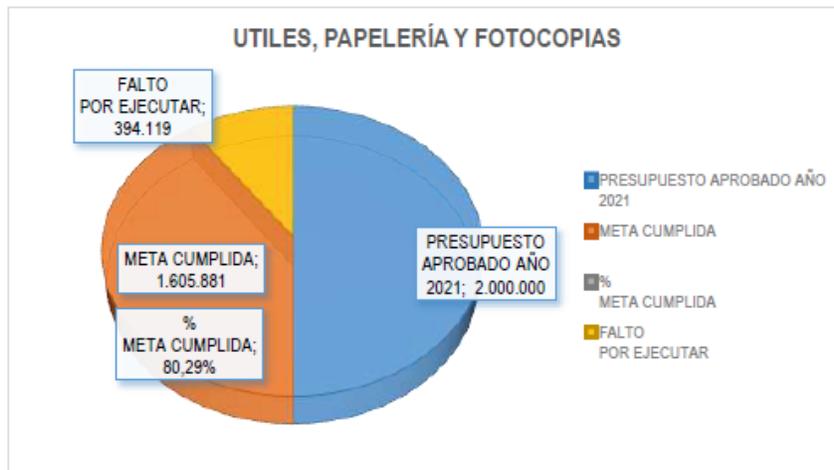


GASTOS DIVERSOS

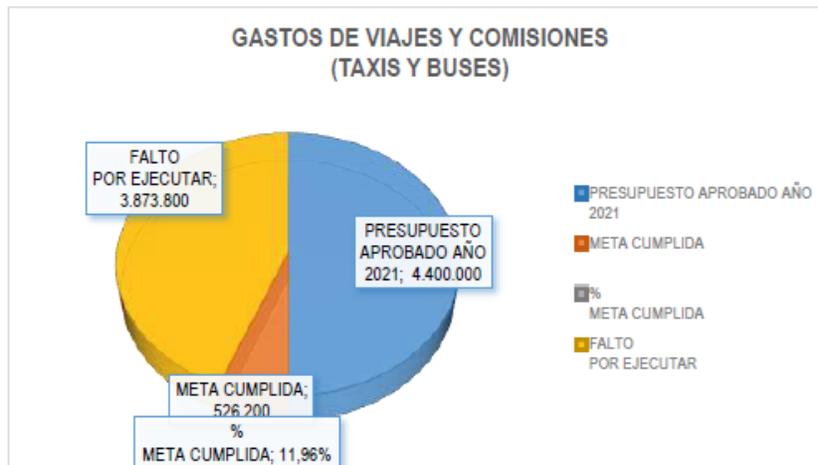
Gráfica 46. Elementos de aseo y cafetería



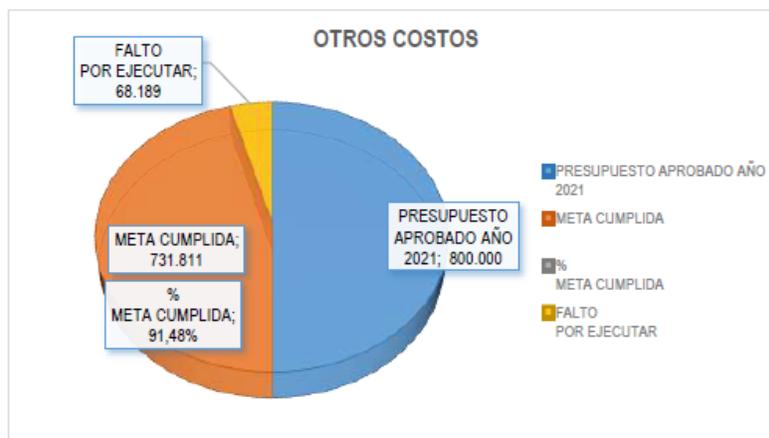
Gráfica 47. Útiles, papelería y fotocopias



Gráfica 48. Gastos de viaje y comisiones (taxis y buses)



Gráfica 49. Otros Costos



Gráfica 50. Costos Asamblea 2021



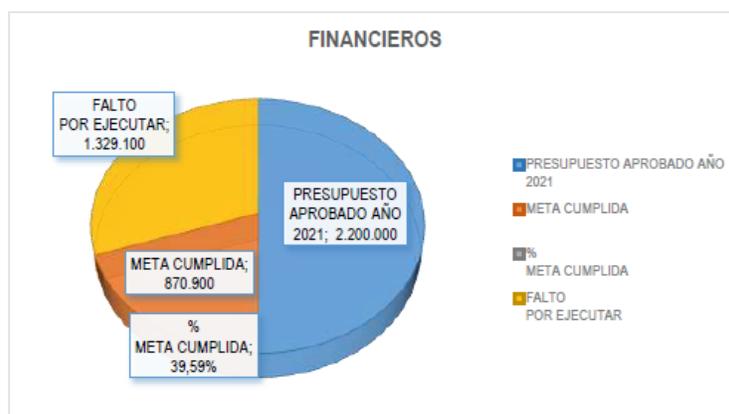
GASTOS POR IMPREVISTOS

Gráfica 51. Imprevistos

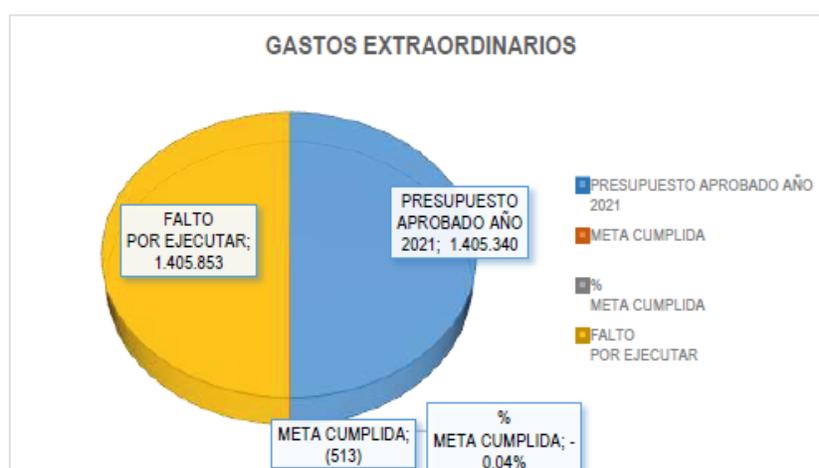


GASTOS NO OPERACIONALES

Gráfica 52. Financieros



Gráfica 53. Gastos Extraordinarios



El presidente de Junta directiva Zoot, Ignacio Amador aclara que en los gráficos el color azul es el valor aprobado en el presupuesto para el año 2021 y que los rubros que quedaron en cero como meta no cumplida corresponde a que la asociación no tuvo necesidad de hacer un gasto en estos ítems.

Se adjunta el “Anexo 10. Ejecución presupuestal 2021 (18 folio)” como parte integral de esta acta.

11. INFORME FISCAL DE LA JUNTA

La MV María del Mar Rodríguez Hurtado, en ejercicio de sus funciones de fiscal de ACOVEZ, presentó e hizo lectura ante los asambleístas su informe fiscal periodo septiembre 2020 a febrero 2022.

Se adjunta el “Anexo 11. Informe Fiscal (4 folio)” como parte integral de esta acta.

12. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN PRESUPUESTO AÑO 2022

El presidente de junta directiva Zoot. Ignacio de Jesús Amador Gómez presentó la propuesta de presupuesto para el año 2022, para ser aprobado por los asambleístas y se obtienen los siguientes votos:

A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	TOTAL VOTOS
31	0	0	31

En conclusión, se aprueba por una UNANIMIDAD el presupuesto a ejecutar en el año 2021.

Se adjunta el “Anexo 12. Presupuesto año 2022 (8 folios): presupuesto, ingresos y costos operacionales, ingresos y costos no operacionales y Gastos operacionales y número de folios correspondiente)” como parte integral de esta acta,

13. APROBACIÓN DE LA CONTINUIDAD Y PERMANENCIA DE ACOVEZ COMO ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO Y AUTORIZACION AL REPRESENTANTE LEGAL PARA SOLICITUD DE PERMANENCIA AL RTE (Régimen Tributario Especial)

El presidente de la Junta Directiva, Ignacio Amador Gómez solicita a los asambleístas dar la autorización a la representante legal Yeimi Andrea León Molina identificada con numero de Cedula 1.069.722.412 de Fusagasugá, para que solicite ante la “Dirección de impuestos y Aduanas Naciones – DIAN, la continuidad como entidad del régimen tributario especial del impuesto sobre la renta para la vigencia 2022; que en sus funciones de la Dirección ejecutiva como representante legal principal y en el numeral (h) de los estatutos de ACOVEZ establecen literalmente: “Cumplir y velar por el cumplimiento de los Objetivos y Funciones que conlleven al logro de la Misión de ACOVEZ”; por lo cual debe en su quehacer realizar trámites ante cualquier entidad que se requiera para el cumplimiento de los objetivos de ACOVEZ.

El presidente Ignacio Amador también pide consignar y dejar constancia en el acta de que ni los excedentes ni los aportes son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación de la asociación. Que la entidad desarrolla actividades meritorias consistentes en asociar a los profesionales de la medicina veterinaria y zootecnia como gremio y a través de su labor, velar por la conservación de recursos naturales renovables y la educación, pues su labor también redundo en la educación para el trabajo y el Desarrollo Humano, actividades que son de interés general y de acceso a la comunidad, sin ningún tipo de discriminación, cumpliéndose en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.

Se verifica cuórum y se presenta y se somete a votación la aprobación de continuidad y permanencia de ACOVEZ como ESAL y se obtienen los siguientes resultados:

A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	TOTAL VOTOS
31	0	0	31

En conclusión, se aprueba por UNANIMIDAD la continuidad y permanencia de ACOVEZ

como Entidad Sin Ánimo de Lucro.

14. ELECCIÓN JUNTA DIRECTIVA PERIODO 2022 -2024 (ARTI. 15 Literal b)

De acuerdo con el **artículo 15** de los estatutos de ACOVEZ en sus atribuciones de la asamblea general ordinario en el literal b “elegir los once (11) miembros de la junta directiva de la asociación por un periodo de dos años”, y el **artículo 16** “mecanismo de elección de los miembros de la junta directiva, del Fiscal y Suplente del Fiscal y de los tres (3) miembros del Comité Disciplinario, cada dos (2) años durante la Asamblea Ordinaria”.

Para la comisión escrutadora fueron elegidos la MV María del Mar Rodríguez identificada con C. C 34.325.498 y el MV Marcos Ahumada Velasco identificado con C.C 19.444.740 para la elección de Junta directiva, fiscales y comité disciplinario.

Se procedió a recibir la inscripción de una única plancha ante la secretaria de la asamblea con la siguiente lista de aspirantes:

No.	NOMBRES	APELLIDOS	No. IDENTIFICACIÓN C.C
1	CARLOS GERMAN	OSORIO NEIRA	3.181.788
2	CARLOS ALBERTO	HERRERA HEREDIA	70.120.126
3	MARIA CRISTINA	GENOY JOVEN	52.420.626
4	CLARA MARCELA	RODRIGUEZ MORENO	52.354.331
5	LUIS ENRIQUE	OSUNA AVILA	80.819.912
6	IGNACIO DE JESUS	AMADOR GÓMEZ	8.276.804
7	RAMÓN	CORREA NIETO	9.776.205
8	MARIA CAMILA	CORREDOR LONDOÑO	53.122.608
9	MARCOS	AHUMADA VELASCO	19.444.740
10	GUILLERMO ARTURO	CARDENAS CAICEDO	1.085.279.292
11	YANNY MILENA	RUIZ CORDOBA	59.831.677

El MV German Osorio propone aprobar durante la presente asamblea que la votación de elección de junta directiva, fiscal principal, fiscal suplente y comité disciplinario en el caso de los asambleístas presentes virtualmente se realice por medio del diligenciamiento del formulario enviado al chat de la reunión y al whatsapp de la secretaria de la asamblea, el

cual es aprobado por unanimidad por los asambleístas presentes.

Se verifica cuórum para la votación encontrándose 30 miembros presentes con voz y voto; se somete a votación la plancha única para la elección de Junta Directiva periodo 2022 - 2024 y se obtienen los siguientes resultados:

A FAVOR	ABSTENCION	EN BLANCO	TOTAL VOTOS
26	3	1	30

En conclusión, se aprueba por con 26 votos a favor la elección de la plancha única Junta directiva periodo 2022 – 2024 con los aspirantes de la plancha inscrita.

Se adjunta el “Anexo 13. Plancha inscrita Junta Directiva y acta escrutadora (2 folio) como parte integral de esta acta.

15. LECCIÓN FISCAL Y FISCAL SUPLENTE PERIODO 2022 -2024 (ARTI. 15 Literal c)

De acuerdo con el **artículo 15** de los estatutos de ACOVEZ en sus atribuciones de la asamblea general ordinario en el literal c “Nombrar de manera simultánea con la elección de la Junta Directiva, el Fiscal y suplente del Fiscal de la Asociación, por un periodo de dos (2) años”, y el **artículo 16** “mecanismo de elección de los miembros de la junta directiva, del Fiscal y Suplente del Fiscal y de los tres (3) miembros del Comité Disciplinario, cada dos (2) años durante la Asamblea Ordinaria”, se procedió a recibir la inscripción de una única plancha ante la secretaria de la asamblea con la siguiente lista de aspirantes:

FISCAL PRINCIPAL PERIODO 2022 - 2024

CARGO PRINCIPAL	NOMBRES	APELLIDOS	No. IDENTIFICACIÓN C.C
FISCAL	MAIRO ENRIQUE	URBINA AMARIS	8.278.055

FISCAL SUPLENTE PERIODO 2022 - 2024

CARGO	NOMBRES	APELLIDOS	No. IDENTIFICACIÓN C.C
FISCAL SUPLENTE	EDNA MARGARITA	PARDO PRIETO	52.411.328

Se verifica cuórum para la votación encontrándose 29 miembros presentes con voz y voto en vista que le MV Hector Anzola se despide de los asambleístas por otros compromisos y felicitando a los miembros de la plancha única en la elección de Junta Directiva periodo 2022 – 2024.

Se somete a votación la plancha única para la elección de fiscal principal y fiscal suplente periodo 2022 - 2024 y se obtienen los siguientes resultados:

A FAVOR	ABSTENCION	EN BLANCO	TOTAL VOTOS
28	0	1	29

En conclusión, se aprueba con 28 votos a favor la elección de la plancha única fiscal

principal y fiscal suplente periodo 2022 – 2024 con los aspirantes de la plancha inscrita.

Se adjunta el “Anexo 14. Plancha inscrita fiscal principal y fiscal suplente, acta escrutadora y aceptación de cargos. (4 folio) como parte integral de esta acta.

16. ELECCIÓN COMITÉ DISCIPLINARIO PERIODO 2022 -2024 (ARTI. 15 Literal d)

De acuerdo con el **artículo 15** de los estatutos de ACOVEZ en sus atribuciones de la asamblea general ordinario en el literal d “Nombrar de manera simultánea, con la elección de Junta Directiva, los miembros del Comité Disciplinario, cuyas funciones serán las relacionadas con establecer las sanciones correspondientes, por el incumplimiento de parte de los Miembros Activos de ACOVEZ, a las funciones y deberes consignados en estos estatutos. Este comité estará conformado por tres (3) miembros activos de ACOVEZ, diferentes a los miembros de Junta Directiva y por un periodo de dos (2) años”, y el **artículo 16** “mecanismo de elección de los miembros de la junta directiva, del Fiscal y Suplente del Fiscal y de los tres (3) miembros del Comité Disciplinario, cada dos (2) años durante la Asamblea Ordinaria”, se procedió a recibir la inscripción de una única plancha ante la secretaria de la asamblea con la siguiente lista de aspirantes:

COMITÉ DISCIPLINARIO PERIODO 2022 - 2024

No.	NOMBRES	APELLIDOS	No. IDENTIFICACIÓN C.C
1	YADIRA	MENDEZ SANDOVAL	51.970.829
2	EDWIN	GUTIERREZ MENDIOLA	79.486.971
3	JAIME HERNANDO	ZAPATA ONTIBON	79.436.304

Se verifica cuórum para la votación encontrándose 29 miembros presentes con voz y voto.

Se somete a votación la plancha única para la elección del comité disciplinario periodo 2022 - 2024 y se obtienen los siguientes resultados:

A FAVOR	ABSTENCION	EN BLANCO	TOTAL VOTOS
28	0	1	29

En conclusión, se aprueba por con 28 votos a favor la elección de la plancha única comité disciplinario periodo 2022 – 2024 con los aspirantes de la plancha inscrita.

Se adjunta el “Anexo 15. Plancha inscrita comité disciplinario y acta escrutadora (2 folio) como parte integral de esta acta.

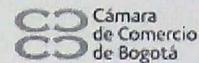
17. PROPOSICIONES Y VARIOS

El MV. Luis Felipe Garnica, Vicepresidente de ACOVEZ agradece a los miembros de Junta directiva periodo 2020 – 2022 por el trabajo en equipo y con mucho cariño seguira trabajando por ACOVEZ aunque no de manera directa como miembro de la nueva Junta Directiva.

El MV. Hector Anzola manifiesta que en un grupo de whatsapp el cual el pertenece de

ASOCIACION COLOMBIANA DE MEDICOS VETERINARIOS Y ZOOTECNISTAS MEDICOS
VETERINARIOS Y DE ZOOTECNISTAS

AC057 : ACTAS



Cámara
de Comercio
de Bogotá

pensionados del ICA se ha venido hablando del foro técnico de brucelosis que Acovez esta promoviendo para el 17 de Marzo de 2022 y que le gustaria que se invitaran a algunos profesionales de este grupo especifico, frente a lo solicitado se abrio un debate donde se concluye y se acepta invitar a mas actores relevantes a este foro y los cordinadores revisaran la lista de invitados para incluir nuevos actores, este foro se llevara a cabo en las instalaciones de la casa Acovez calle 33 No. 16 – 36 en el audorio como espacio fundamental de la asociación.

Siendo las 9:15 p.m, se cierra la sesión, por parte del Presidente de la Asamblea, quien agradeció el apoyo dado por los miembros asistentes.

En constancia de lo anterior firman:

RAMON CORREA NIETO
Presidente de la Asamblea

YEIMI ANDREA LEÓN MOLINA
Secretaria de la Asamblea

Revisada y aprobada por:

MARCOS AHUMADA VELASCO
Miembro ACOVEZ

JAIME HERNANDO ZAPATA ONTIBON
Miembro ACOVEZ

ORIGINAL FIRMADO